

4

rao ma  
1297

De Vea ley lo que me significan  
a la Buena Nueva del Toruaca

Entendida de la necesidad que  
de obrar sala pasaje a la ciudad  
y el buen sitio que en la lonja  
y el tiempo de su fundacion  
tambien es lo acausado y  
conviene conservar el mandado  
que se dio de que se haga de  
ayudando los propios que le  
de la villa lo es de  
y con esta orden se oye  
en esta cantidad que se  
de los propios y pochos  
de la villa de Toruaca  
a 23 de 1651

Padra...  
de Jo y Portugall

Juia a dist nuestros dar a...  
desto de alud qe de sea mos con la  
desto ex mo max quest mit cuyt pi et de  
con los de vix y de mas tero  
rao ma lo qe se nos ofrue et de  
ex de no mo et potti to de  
villa caree de casa para su  
noso por cuy a draron le ue  
todos los años de al qui les catos  
ceduca dos y de ay arriba de donde  
se les que daño y etidano pue  
de de me diate con qe la lonja  
en esta villa ay tiene vna sala  
bastan te mente capaz para el  
caso de me diando se y castando  
de el potti to lo ne e ratio en la  
para uno y de no le piamos de  
viade vix y e ncar gamos la bre  
vedad por estar a rcano el tiempo  
de la en branca de el bigo dist de a  
cota et de de sea mos de de lina  
17 de 165 años

No lina en un y unta...  
questanc

Jelino Tomas...  
p. n. q. mandado  
f. n. los uera  
vi de na

